

0000014



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.003941**



Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito** el **10 de Septiembre de 2010**, que contienen la constitución de la compañía **EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2010.3116 de 17 de septiembre de 2010, ha emitido *informe favorable para su aprobación*.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de Septiembre de 2010

Esperanza Fuentes Valencia
Dra. Esperanza Fuentes Valencia

DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS ENCARGADA

Exp. Reserva 7316615
Nro. Trámite 1.2010.2216

FAG

Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el No. 3225 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 191 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 29 SEP 2010

Raúl Cayor Secaira
Dr. Raúl Cayor Secaira

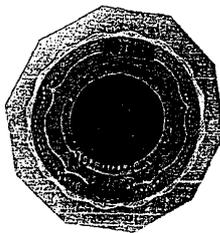


0000012

Se otorgó ante mí, el diez de septiembre del dos mil diez; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Constitución de la Compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a trece de septiembre del dos mil diez.-



S. Valdivieso
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



0000015

RAZON.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías Encargada, según Resolución Número SC.IJ.DJC.Q.10.003941, de fecha veinte de septiembre del dos mil diez, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A., celebrada en esta Notaria, el diez de septiembre del dos mil diez, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y dos de septiembre del dos mil diez.-

Sebastián Valdivieso Cueva

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REVISTA JUDICIAL

L.ROMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.

La compañía **EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el **10 de Septiembre de 2010**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución -SC.IJ.DJC. Q.10.003941 de 20 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

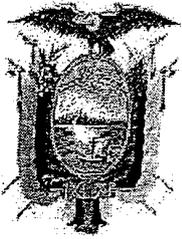
2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00
Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es:
...EL DESARROLLO PROFESIONAL DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS TURÍSTICOS,...

Quito, 20 de Septiembre de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE
COMPAÑIAS ENCARGADA

AR/79167/cc

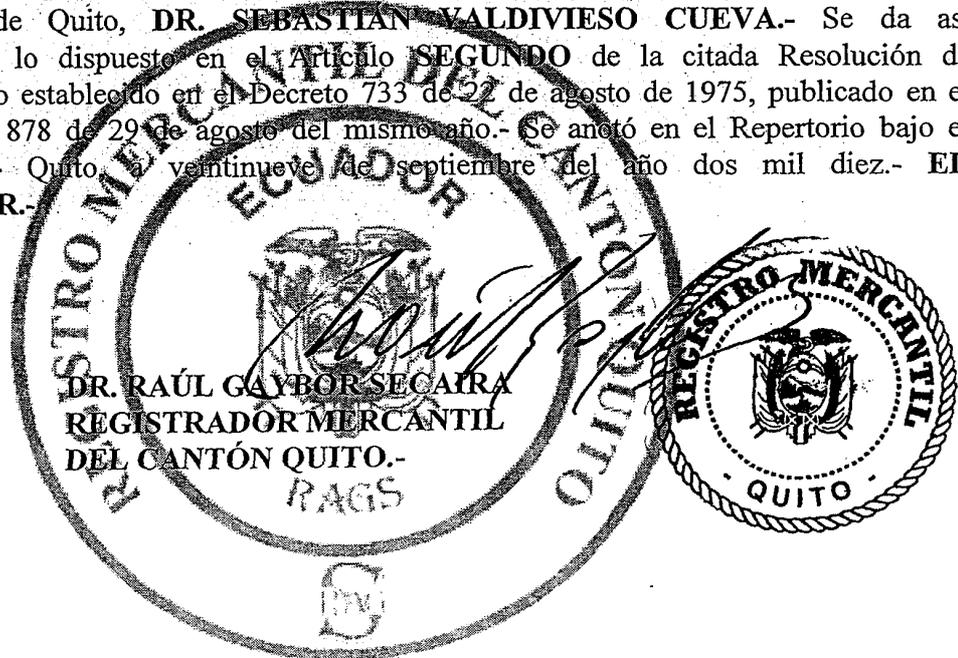


0000016

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10. CERO CERO TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO de la SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS, ENC. de 20 de septiembre del 2.010, bajo el número 3225 del Registro Mercantil, Tomo 141.- Queda archivada la SEGUNDA Copia Certificada de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN de la Compañía " EXPEDICIONES WAYRAROUTERS S. A.", otorgada el 10 de septiembre del 2.010, ante el Notario VIGÉSIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito, DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo SEGUNDO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 27 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 35511.- Quito, a veintinueve de septiembre del año dos mil diez.- EL REGISTRADOR.-



RG/Ag.-

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en 13 fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 04 OCT 2010
[Signature]
DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Doctora Paula Lanusse, profesional con matrícula número cinco mil novecientos setenta, del Colegio de Abogados de Pichincha, en esta fecha y en (14) fojas útiles, incluida la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, La Copia Certificada de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA WAYRAROUTERS S.A., LA RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.003941 emitida por la Directora del Departamento Jurídico de la Superintendencia De Compañías de Quito, RAZONES NOTARIALES, RAZON DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL, Y LA PUBLICACION DEL EXTRACTO EN EL DIARIO LA HORA que antecede en Quito a, cuatro de octubre del año dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO.-

Se protocolizó ante mí; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito a, cuatro de octubre del año dos mil diez.-


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



G.T.